

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Apurímac, 10 de junio de 2022

OFICIO N°0025-2022-CTVC/APURIMAC

Señora

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0073-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0074-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0075-2022-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Apurímac: 942160032 Teléfono Nacional: 994432338		CASO		N° 0075-2022-CTVC/APU	
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	06/06/2022		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	YUPANQUI CARDENAS FREDY	3. NÚMERO-DNI:	31185426		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	06/06/2022
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	ANDAHUAYLAS		
9. DISTRITO:	HUANCARAY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	NATIVIDAD		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	70906611-USUARIO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría realizadas por el miembro del comité local, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **USUARIO/O ESTA EN EL PADRON DE ABONADOS, TIENE ABONO EN SU CUENTA DE AHORROS, PERO NO PUEDE COBRAR.** Mediante llamada telefónica refiere el caso de la señora Rosa Vargas de Rodas con DNI N° 31135610, persona autorizada para el cobro de la pensión no contributiva de su nieta usuaria Nataly Moreano Loayza con DNI 70906611, hasta la fecha no puede cobrar porque el Banco de la Nación agencia Andahuaylas, no hace entrega de la tarjeta de ahorros. Resulta que la señora Rosa Vargas es también persona autorizada para cobrar la pensión de su otra nieta Rosario Moreano Loayza con DNI N° 77048082; según mencionó el representante del banco de la agencia Andahuaylas, le manifestó que en paralelo la misma persona autorizada del mismo programa social no puede tener dos tarjetas de ahorros. Señala además que la señora Rosa Vargas es también usuaria activa del programa Pensión 65 y en su composición familiar no existe otra persona mayor de edad que pueda hacerse cargo como persona autorizada para cobrar la pensión no contributiva de sus nietas.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del programa para el cumplimiento adecuado del Proceso de Gestión de la Pensión No Contributiva que se brinda a las personas con discapacidad severa, en ese sentido se sugiere lo siguiente:

- Se mejore los niveles de coordinación con la OMAPED del distrito de José María Arguedas, con el fin de mantener informados a los usuarios/as del

programa Contigo y ciudadanía del distrito en mención, en el marco del resguardo de la transparencia en las acciones del programa y la atención de calidad que impulsa el programa.

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Ficha de Atención N° A-016-2022-APU-D (01 folio)
2. Composición del hogar según SISFOH (01 folio)
3. Padrón II 2022



.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional.

Anexo 1: Ficha de Atención N° A-016-2022 –APU-D (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-016-2022-A2	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: 06-06-2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Vargas de Rodas Rosa		4. Documento-DNI: 31135610	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		Apurimac		14. Provincia: Andahuaylas	
15. Distrito:		Huancaray		16. CCPP/Dirección: Nacionalidad	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 06-06-2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		Apurimac		19. Provincia: Andahuaylas	
20. Distrito:		Huancaray		21. CCPP/Dirección: Nacionalidad	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La señora Rosa Vargas de Rodas menciona que el la persona autorizada para el cobro de la pensión no contributiva de su nieta Nataly Moreano Jorjza con DNI 70906644, no puede cobrar porque el banco de la nación sucursal Andahuaylas no le hace entrega de la tarjeta de ahorros, Resalta que la señora Rosa Vargas es también persona autorizada para cobrar la pensión no contributiva de su otro nieta Rosario Moreano Jorjza con DNI 77048082 según le mencionó el representante del banco de la nación no pudo mencionar que no puede sacar dos tarjetas de ahorros con autorización en paralelo la misma persona autorizada de un mismo programa social. También remite que la señora Rosa Vargas es usuaria de programa Pensión 65. (X) Atendido vía celular.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS:			NOMBRES APELLIDOS:		
DNI:			DNI:		
CARGO:			CARGO:		

Anexo 02: Composición del hogar según Sisfoh

3.- Clasificación Socioeconómica:	POBRE EXTREMO
4.- Vigencia de Clasificación Socioeconómica:	DESDE 04/11/2019 HASTA 04/11/2025
5.- Departamento(*):	APURIMAC
6.- Provincia(*):	ANDAHUAYLAS
7.- Distrito(*):	HUANCARAY
8.- Centro Poblado:	0302050031 - NATIVIDAD
9.- Dirección Vivienda:	AV. EDUCACION NRO. PUERTA SN PISO.01 INTERIOR. SN
10.- Estado de Vigencia:	VIGENTE

N°	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	FECHA NACIMIENTO	EDAD	RESTRICCIÓN
1	DNI	31135610	ROSA	VARGAS	DE RODAS		30/08/1951	70	SIN RESTRICCIÓN
2	DNI	31135043	FELICIANO	RODAS	CCAHUANA		10/11/1945	76	FALLECIDO
3	DNI	70906611	NATALI	MORENO	LOAYZA		13/09/1997	24	SIN RESTRICCIÓN
4	DNI	60198498	HILDER RAMIRO	MORENO	LOAYZA		02/02/2007	15	SIN RESTRICCIÓN
5	DNI	77048082	ROSARIO	MORENO	LOAYZA		01/08/2004	17	SIN RESTRICCIÓN

Anexo 03: Padrón II 2022

8135	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	90375419	M.E.M.M.	CONTINUADOR
8136	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	48904048	EMILIO AIQUIPA PEREZ	CONTINUADOR
8137	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	62256263	L.D.C.M.	CONTINUADOR
8138	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	79507059	V.K.M.H.	CONTINUADOR
8139	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	70906611	NATALI MORENO LOAYZA	CONTINUADOR
8140	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	77048082	R.M.L.	CONTINUADOR
8141	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	70655837	MARITZA PECEROS NAVARRO	CONTINUADOR
8142	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	48554295	EZEQUIEL PARIONA IÑIGO	CONTINUADOR
8143	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	79092711	A.A.P.B.	CONTINUADOR
8144	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	71614485	SUNILDA LLANCARI IÑIGO	CONTINUADOR
8145	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	62133319	J.M.M.G.	CONTINUADOR
8146	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	60302034	M.M.S.	CONTINUADOR
8147	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	75370661	R.P.S.	CONTINUADOR
8148	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	60679265	D.T.Y.	CONTINUADOR
8149	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	71611997	NILDA VARGAS FARFAN	CONTINUADOR
8150	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	40565757	FANI VIVANCO VILLA	CONTINUADOR